RESOLUCIÓN APERTURA NÚMERO 1563 DEL 02 DE NOVIEMBRE DE 2021

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA AL PROCESO CONTRACTUAL DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA No. SASI SS 08 2021"

EL ALCALDE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 42 de la Ley 80 de 1993, la ley 136 de 1994, modificada por la ley 1551 de 2011, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, Decreto municipal 192 de 2020.

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Santa Rosa de Osos, acorde con las disposiciones constitucionales y legales vigentes y con el objeto de satisfacer necesidades de interés administrativo, consideró necesario y oportuno, adelantar el proceso contractual que tiene por objeto COMPRAVENTA DE VEHÍCULO TIPO CAMIONETA MODELO NO INFERIOR A 2021 PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LA CORPORACIÓN HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS-UNIREMINGTON.

Que la Administración Municipal de Santa Rosa de Osos, elaboró y aprobó los estudios previos para el presente proceso, en cumplimiento del numeral 3 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015. Con fundamento en dichas disposiciones y cumplido los requisitos previos, se procedió a dar inicio al proceso contractual.

Que el presupuesto oficial de la presente contratación corresponde a la suma de CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS ($133.460.819) M/L, Incluido IVA, impuestos, matricula sin prenda Con cargo al CDP No 01362.

Que el pasado 21 de Octubre de 2021 el Municipio de Santa Rosa de Osos, dando cumplimiento al Decreto 1082 de 2015, adelantó la etapa de publicación del proyecto de pliego de condiciones, el aviso de convocatoria pública, y los estudios previos, de la Selección Abreviada mediante subasta inversa en el portal único de contratación (SECOPII) www.contratos.gov.co los cuales estuvieron disponibles para consulta, así como lo estaban también físicamente en la Oficina de Contratación, en las condiciones y plazos que dispone la Ley.

Que en virtud de los principios de transparencia y publicidad, a través del aviso de convocatoria y el proyecto de pliego de condiciones, la alcaldía municipal de Santa

Rosa de Osos invitó a los diferentes organismos y veedurías ciudadanas, para que participaran en las diferentes etapas del presente proceso de selección.

Que de conformidad con el cronograma del proceso se recibieron observaciones al proceso, las cuales fueron respondidas en tiempo del cronograma.

Que es competencia del Alcalde Municipal del Municipio de Santa Rosa de Osos, ordenar la apertura de la presente SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y el Decreto Municipal 096 de 2016 y las demás normas que rigen la materia, razón por la cual, este despacho:

Que en mérito de lo expuesto anteriormente, el Alcalde Municipal de Santa Rosa de Osos, Antioquia;

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SASI SS 08 2021con objeto** COMPRAVENTA DE VEHÍCULO TIPO CAMIONETA MODELO NO INFERIOR A 2021 PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LA CORPORACIÓN HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS-UNIREMINGTON por valor de CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS ($133.460.819) M/L, Incluido IVA, impuestos, matricula sin prenda Con cargo al CDP No 01362.

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar la iniciación de todos los trámites correspondientes al presente proceso de selección, de conformidad con las especificaciones generales y técnicas, señaladas en los pliegos de condiciones. El proceso estará sometido en todos sus aspectos a las disposiciones legales y a las que sobre el particular establezca el pliego de condiciones.

ARTÍCULO TERCERO: El pliego de condiciones y sus anexos, como son los estudios previos, podrán ser consultados SECOPII, y en la oficina de Contratación, ubicada en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Osos.

ARTÍCULO CUARTO: El cronograma del presente proceso es el siguiente:

NUM.	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
1	Publicación del aviso de convocatoria pública	21/10/2021

		hasta las 11:59 p.m.
2	Publicación estudios Previos	21/10/2021 hasta las 11:59 p.m.
3	Publicación proyecto de pliego de condiciones	21/10/2021 hasta las 11:59 p.m.
4	Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Hasta el 28/10/2021 hasta las 11:59 p.m.
6	Respuesta a observaciones al proyecto de pliego de condiciones	02/11/2021 hasta las 11:59 p.m.
7	Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo	02/11/2021 hasta las 11:59 p.m.
8	Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	02/11/2021 hasta las 11:59 p.m.
9	Presentación de observaciones al pliego de condiciones definitivo	03/11/2021 hasta las 11:59 p.m.
10	Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	04/11/2021 hasta las 11:59 p.m.
11	Plazo máximo para expedir adendas	04/11/2021 hasta las 07:00 p.m.
12	Presentación de ofertas	08/11/2021 a las 9.00 a.m
13	Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	08/11/2021 hasta las 9:01 a.m...

14	Informe de presentación de ofertas	08/11/2021 hasta las 03:20 p.m.
15	Subasta de Prueba	10/11/2021 9:20 a.m
16	Publicación de Informe de verificación o evaluación	10/11/2021 hasta las 11:59 p.m.
17	Presentación de observaciones al informe de verificación	12/11/2021 hasta las 11:59 p.m.
18	Respuesta a observaciones al Informe de verificación	16/11/2021 hasta las 11:59 p.m.
19	Apertura del sobre económico	17/11/2021 a las 09:00 a.m.
20	Publicación de la lista de participantes de la subasta	17/11/2021 a las11:00 a.m.
21	Subasta Fecha de inicio:	17/11/2021 a las 03:00 p.m.
22	Fecha fin	17/11/2021 a las 05:20 p.m.
23	Publicación acto administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	18/11/2021 hasta las 11:59 p.m.
24	Firma del contrato	19/11/2021 hasta las 5:00 p.m.
25	Entrega de las garantías de ejecución del contrato	22/11/2021 hasta las 5:00 p.m.
26	Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	22/11/2021 hasta las 11:59 p.m.

ARTÍCULO QUINTO : Convocar a los diferentes organismos y veedurías ciudadanas,

para que participen en las diversas etapas del proceso, en virtud de los principios de la transparencia y publicidad, con base en lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la ley 850 de 2003 y el decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO SEXTO: Se convoca la conformación del Comité de evaluación liderado por el secretario de salud, un Técnico de la oficina de contratación, un asesor de contratación por prestación de servicios.

Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santa Rosa de Osos-Antioquia, el 02 de Noviembre de 2021.

CARLOS ALBERTO POSADA ZAPATA
Alcalde Municipal

Proyecto sandra henriquez
Asesora de contratación